

**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE  
COTIZACIÓN OBRAS**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

**CÓDIGO DEL PROCESO: COTO-UA-001-2022**

**Objeto de Contratación: “ READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-PRIMERA FASE .”.**

**GUAYAQUIL , 26 de octubre del 2022**

ÍNDICE

**I. CONDICIONES PARTICULARES DE COTIZACIÓN DE OBRAS**

<b>SECCION I</b>	<b>CONVOCATORIA</b>
<b>SECCION II</b>	<p><b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA</b></p> <p>2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Términos de referencia</p>
<b>SECCION III</b>	<p><b>CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Plazo de ejecución 3.5 Alcance de la oferta 3.6 Forma de pago</p>
<b>SECCIÓN IV</b>	<p><b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b></p> <p>4.1. Integridad de las ofertas 4.2. Evaluación de la oferta (cumple / no cumple) 4.3 Evaluación por puntaje 4.4 Evaluación de la Oferta Económica</p>
<b>SECCIÓN V</b>	<p><b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b></p> <p>5.1 Obligaciones del Contratista 5.2 Obligaciones de la contratante</p>

COTIZACIÓN OBRAS  
COTO-UA-001-2022

## I. CONDICIONES PARTICULARES DE COTIZACIÓN DE OBRAS

SECCIÓN I  
CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-PRIMERA FASE.**

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal institucional del SERCOP, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas, para participar en el procedimiento.

El presupuesto referencial es de **499.554,34000 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro dólares 34000/100000 centavos)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **180 días**, contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), *únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad UNIVERSIDAD DE LAS ARTES el valor de 0,00000*, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (*mínimo de 2 y máximo de 5 días*) contados a partir de la fecha de publicación, de acuerdo a lo que establezca **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (*mínimo de 2 y máximo de 5 días*) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. La oferta se presentará de forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en **PORTAL SOCE S/N y S/N**, Referencia: **Art. 74 RGLOSNCP.- La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS**; o de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **14:00** del día **08 de noviembre del 2022**, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-. En los dos casos, sea que la Oferta se presente en forma física o en forma electrónica, el precio de la misma siempre deberá subirse a través del portal institucional del SERCOP, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el Portal, será causa de descalificación de la oferta. Los oferentes deberán tener en cuenta que la oferta económica registrada en el mencionado portal deberá coincidir con la oferta económica entregada en forma física. De existir diferencia en el monto que consta en la oferta física y el registrado electrónicamente, la entidad contratante remitirá al SERCOP la petición de ajuste debidamente sustentada. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora

prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en **GUAYAQUIL, AVENIDA BOYACÁ S/N y 10 DE AGOSTO Referencia OFICINA DE COMPRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PISO 2 DEL EDIFICIO EL TELÉGRAFO..** Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. El procedimiento NO contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP y las resoluciones que el SERCOP dicte para el efecto.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria

Número de Partida	Descripción
2022.086.9999.0000.82.00.086.001.000.0901.7505 01.000000.003.0000.0000	READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-PRIMERA FASE

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

**Anticipo:** Se otorgará un anticipo de **50%**. El 50 por ciento del monto total a la firma del contrato en calidad de anticipo.

**Forma de pago:** Pago por planilla de **50%**. El 50 por ciento restante contra presentación de planillas mensuales de avance de obra, las mismas que deberán ser presentadas dentro de los 5 primeros días de cada mes, estas deberán ser debidamente aprobadas tanto por fiscalización como por la Administración de contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo, de manera proporcional al 50 por ciento del valor de cada planilla normal mensual y cualquier otro cargo al contratista, que sea de legal aplicación del (REVISAR TDR)

8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
9. **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

**GUAYAQUIL, 26 de octubre del 2022**

**MARÍA VERÓNICA MATEUS GÓMEZ**

**COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

**SECCIÓN II**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de obra de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, para la construcción de: **READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES-PRIMERA FASE** .

Si en el procedimiento de contratación no hubiere oferta u ofertas de obras consideradas de origen ecuatoriano, la Entidad Contratante considerará y analizará las ofertas de obra que no se consideren ecuatorianas que se hubieren presentado.

**2.2 Presupuesto referencial:** El presupuesto referencial es de **499.554,34000 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro dólares 34000/100000 centavos )**,NO INCLUYE IVA.

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Trazado, Replanteo y nivelación para edificaciones	m2	1743.6975	1,94490	3.391,31727
2	Sumin+Instalacion de Letrero de Obra/o señalizacion reflectiva	m2	24	51,29180	1.231,00320
3	Limpiezadeobra (1200m2)	u	8	481,44460	3.851,55680
4	Derrocamiento de paredes de mamposteria (incluye desalojo)	m2	843.3	8,42060	7.101,09198
5	Remocion de recubrimientos en piso (incluye desalojo)	m2	1743.7	8,96790	15.637,32723
6	Desmontaje de mampara y puertas de aluminio y vidrio; (incluye desalojo)	m2	160	15,87730	2.540,36800
7	Desmontaje de puerta de madera (incluye desalojo)	u	54	27,98170	1.511,01180
8	Desmontaje de puerta metálica (incluye desalojo)	u	21	38,46620	807,79020
9	Desmontaje de estructura de cubierta y techo existente	m2	290	24,89590	7.219,81100
10	Remocion de tumbado existente (incluye desalojo)	m2	2202.38	4,08160	8.989,23421
11	Remocion de zocalo; (incluye desalojo)	m	406	7,37760	2.995,30560
12	Desmontaje de tuberias y accesorios de PVC: agua potable; (incluye desalojo)	m	500	7,61550	3.807,75000

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
13	Desmontaje de tuberías y accesorios de PVC: aguas servida; (incluye desalojo)	m	300	7,61550	2.284,65000
14	Desmontaje de Piezas Sanitarios; (incluye desalojo)	u	33	16,76130	553,12290
15	Desmontaje de accesorios Sanitarios griferías; (incluye desalojo)	u	45	8,33910	375,25950
16	Desmontaje de tuberías y accesorios de PVC: aguas lluvias; (incluye desalojo)	m	140	7,61550	1.066,17000
17	Desmontaje de tuberías acero negro d=3" y accesorios de acero en sistema contra incendio; (incluye desalojo)	m	45	12,68960	571,03200
18	Limpiezas, desinfección, impermeabilización de cisterna	m3	65	35,53370	2.309,69050
19	Rotura de Hormigón Simple (incluye desalojo)	m2	48	16,68070	800,67360
20	Rotura de Hormigón Armado (incluye desalojo)	m3	20	207,38840	4.147,76800
21	Desmontaje de Bomba y accesorios de PVC; sistema de agua potable; (incluye desalojo)	u	3	185,59700	556,79100
22	Desalojo de mobiliario y reubicación en sitio indicado por la contratante	d	15	187,82240	2.817,33600
23	Desmontaje de puerta de bóveda (incluye desalojo)	u	5.12	383,15860	1.961,77203
24	Retiro de rejas de fachada, restauración, tratamiento e instalación en sitio asignado	m2	9	162,77200	1.464,94800
25	Excavación a máquina con retroexcavadora (incl. desalojo)	m3	24	14,57680	349,84320
26	Desmontaje de conductor calibre No.0-1-2.....16	m	260	8,60150	2.236,39000
27	Demolición de contrapiso para foso de ascensor	m2	10	9,72000	97,20000

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	(incl. desalajo)				
28	Mampostería de bloque pesado e= 10cm, con mortero 1:3, suministro e instalación	m2	156.07	15,21940	2.375,29176
29	Mampostería de ladrillo alivianado de e= 15cm, mortero 1:4, suministro e instalación	m2	37.54	25,14840	944,07094
30	Enlucido mortero cemento-arena 1:3, suministro y colocación	m2	193.61	7,99640	1.548,18300
31	Enlucido de boquetes, suministro y colocación	m	80	5,10010	408,00800
32	Divisiones de acero inoxidable	m2	7.6	135,78400	1.031,95840
33	Pintura satinada semimate, suministro y colocación	m2	388.5	6,85450	2.662,97325
34	Replanteo de hormigón simple f'c= 140kg/cm2	m3	10	15,24430	152,44300
35	HºSº f'c=280 kg/cm²,(elaborado en obra), Incluye encofrado	m3	19.06	297,46540	5.669,69052
36	Steel Deck placa 55 e=0.65mm	m2	181.55	47,34890	8.596,19280
37	Malla electrosoldada R-131(5x15), suministro e instalación	m2	181.55	8,99750	1.633,49613
38	Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm², en varillas de 8 a 16 mm	Kg	679	2,41720	1.641,27880
39	Acero estructural ASTM-36	Kg	8646.07	3,98270	34.434,70299
40	Hormigón ciclopeo 60por ciento, f'c= 210kg/cm2 y 40por ciento piedra	m2	4	179,55940	718,23760
41	Reforzamiento de elementos tipo Columnas (picado de elemento, limpieza, mortero estructural)	m2	229.52	81,32580	18.665,89762
42	Reforzamiento de elementos tipo Vigas	m2	324	126,36700	40.942,90800

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	(picado de elemento, limpieza, mortero estructural) (2)				
43	Acero de refuerzo para reforzamiento de elementos estructurales	Kg	16594	2,37050	39.336,07700
44	Porcelanato mate rectificado de 60x60, suministro e instalación	m2	35.16	42,14790	1.481,92016
45	Piso Acabado de hormigon pulido	m2	630.25	8,81220	5.553,88905
46	Tumbado de Armstrong	m2	23	22,07110	507,63530
47	Puerta de acordeon, suministro y colocación	m2	4.2	171,17730	718,94466
48	Puerta plegable , suministro y colocación	m2	2.88	64,64690	186,18307
49	Puerta metálica llana (0.60x2.00) m, suministro y colocación (incluye chapa de manija) (2)	u	11	144,23790	1.586,61690
50	Puerta metálica llana (0.65x2.00) m, suministro y colocación (incluye chapa de manija)	u	5	154,26790	771,33950
51	Puerta metálica llana (0.7x2.00) m, suministro y colocación (incluye chapa de manija)	u	1	164,29790	164,29790
52	Puerta metálica llana (0.80x2.00) m, suministro y colocación (incluye chapa de manija) (2)	u	1	184,35790	184,35790
53	Puerta metálica llana (1.00x2.00) m, suministro y colocación (incluye chapa de manija)	u	1	224,47790	224,47790
54	Puerta (1.00x2.00)m de aluminio y vidrio e=6mm segun diseño, suministro y colocacion	u	2	286,50780	573,01560
55	Puerta (0.60x2.00)m de aluminio y vidrio e=6mm segun diseño, suministro y colocacion (2)	u	3	177,94780	533,84340

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
56	Puerta (1.20x2.15)m de aluminio tipo louvers segun diseño, suministro y colocacion (2)	u	3	424,86140	1.274,58420
57	Puerta (0.90x2.00)m Metalica cortafuego	u	1	174,40780	174,40780
58	Tuberia y accesorios de Polipropileno termofusion d=75mm	m	18	48,32540	869,85720
59	Tuberia y accesorios de Polipropileno Termofusion d=63mm	m	21	31,73010	666,33210
60	Tuberia y accesorios de Polipropileno Termofusion d=50mm	m	60	26,74010	1.604,40600
61	Tuberia y accesorios de Polipropileno Termofusion d=32mm	m	21	12,47530	261,98130
62	Tuberia y accesorios de Polipropileno Termofision d=25mm	m	12	7,28170	87,38040
63	Tuberia y accesorios de Polipropileno Termofusion d=20mm	m	48	5,76370	276,65760
64	Punto de AAPP DE 1" (termofusion)	u	5	53,10600	265,53000
65	Punto de AAPP de 1/2" (termofusion)	u	10	25,04950	250,49500
66	Valvula de compuerta d=2 1/2"	u	1	113,81410	113,81410
67	Valvula de compuerta d=1 1/2"	u	1	70,68990	70,68990
68	Valvula de compuerta d=1"	u	1	41,48840	41,48840
69	Valvula de compuerta d=1/2"	u	3	23,33800	70,01400
70	Valvula Check d=3/4"	u	1	27,39370	27,39370
71	Llave de manguera d=1/2"	u	1	19,99710	19,99710
72	Medidor AAPP general d=1" (incl. Valvulas, Cajetin, Accesorios)	u	1	584,99800	584,99800
73	Acometida de AAPP d=1"	u	1	713,11850	713,11850

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
74	Soporte para Tuberia	u	90	12,81410	1.153,26900
75	Interconexion de Cisterna (incl. tubos+accesorios+valvulas)	u	1	1.625,06180	1.625,06180
76	Punto de Ventilacion de 3" para Cisterna	u	1	64,09580	64,09580
77	Tuberia y Accesorios para Cisterna y Equipo de Bombeo	u	1	1.845,75950	1.845,75950
78	Equipo de bombeo (incl. 2 bombas de 5hp, tanque de presion y tablero de control)	u	1	9.251,75110	9.251,75110
79	Prueba de presion	m	180	1,90180	342,32400
80	Sumin+inst. Tuberia de PVC desague d=160mm (incluye accesorios)	m	22.05	27,15620	598,79421
81	Sumin.+inst. Tuberia de PVC Desague d=110mm (incl. accesorios)	m	14.85	13,29800	197,47530
82	Sumin.+inst. Tuberia de PVC Desague d=75mm (incl. accesorios) (2)	m	5.5	10,37290	57,05095
83	Sumin.+inst. Tuberia de PVC Desague d=50mm (incl. accesorios)	m	16.51	7,01510	115,81930
84	Puntos de AASS de 110mm	u	5	34,39770	171,98850
85	Puntos de AASS de 75mm	u	2	30,54110	61,08220
86	Puntos de AASS de 50mm	u	7	25,92730	181,49110
87	Puntos para Ventilacion de 50mm	u	7	24,70010	172,90070
88	Remate de Ventilacion en cubierta o pared 75mm	u	1	26,14920	26,14920
89	Tuberia de ventilacion 50mm (incluye accesorios)	m	27.14	22,46760	609,77066
90	Registro de limpieza de piso d=110mm	u	1	31,50930	31,50930
91	Registro de limpieza de aereo d=110mm	u	1	33,42090	33,42090

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
92	Soporte para Tuberia	u	45	12,81410	576,63450
93	Instalacion de piezas sanitaria	u	15	23,15840	347,37600
94	Conexion a caja de registro de AASS existente	u	2	188,13900	376,27800
95	Sumini+Instal. Inodoro moderno con Fluxometro standar para urinario u inodoro (incluye accesorios)	u	8	311,02260	2.488,18080
96	Sumin+ Instal. Lavabo sobre meson, suministro e instalación (incluye griferia y accesorios)	u	2	302,12780	604,25560
97	Fregadero de acero inoxidable un pozo, incluye grifería dos llaves y accesorios, suministro e instalación	u	2	194,83690	389,67380
98	LAVABO CON PEDESTAL; (suministro e instalación)	u	3	254,57380	763,72140
99	Sumin+inst. Tuberia de PVC desague d=160mm (incluye accesorios)	m	20.41	27,15620	554,25804
100	Sumin.+inst. Tuberia de PVC Desague d=75mm (incl. accsesorios) (2)	m	19.55	10,37290	202,79020
101	Sumin.+inst. Tuberia de PVC Desague d=50mm (incl. accsesorios)	m	2	7,01510	14,03020
102	Sumin+insta. de tuberia de PCV SCH 40d=2"	m	5	11,34620	56,73100
103	Sumin+insta. de tuberia de PCV SCH 40d=1"	m	31.55	8,00160	252,45048
104	Punto de PVC SCH 40 PARA DRENAJES DE A/A	u	9	23,49650	211,46850
105	Soporte para Tuberia	u	50	12,81410	640,70500
106	Puntos para sumidero de 75mm	u	1	30,54110	30,54110
107	Puntos para drenaje de AALL de 50mm	u	1	25,92730	25,92730
108	Conexion a caja de	u	1	188,13900	188,13900

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	registro de AALL existente				
109	Sumin+inst. tuberia acero negro ISO 2 + Accesorios ranurados d=6"	m	24	128,11940	3.074,86560
110	Sumin+inst. tuberia acero negro ISO 2 + Accesorios ranurados d=3"	m	3	47,72990	143,18970
111	Sumin+inst. tuberia acero negro ISO 2 + Accesorios ranurados d=2 1/2"	m	12	39,66620	475,99440
112	Sumin+inst. tuberia acero negro ISO 2 + Accesorios ranurados d=2"	m	42	24,59960	1.033,18320
113	Sumin+inst. tuberia acero negro ISO 2 + Accesorios ranurados d=1 1/2"	m	48	20,87670	1.002,08160
114	Sumin+inst. tuberia acero negro ISO 2 + Accesorios ranurados d=1 "	m	156	13,93210	2.173,40760
115	Estacion de control SCI 3"	u	1	1.859,44520	1.859,44520
116	Sumin+inst. de sprinkles decorativos K=5.6 de 1/2"	u	28	30,34580	849,68240
117	Sumin+Inst. de equipo de bombeo CERTIFICADO UL/FM para succion positiva (incl. bomba de 500gpm-130psi, 1 bomba jockey 12gpm-140psi y tablero de control)	u	1	26.389,53180	26.389,53180
118	Tuberia y accesorios para instalacion de equipos de bombeo SCI con cisterna	u	1	4.453,39970	4.453,39970
119	Sumin+inst. de Siamesa SCI (incluye valvula check)	u	1	945,10210	945,10210
120	Soporte para Tuberia	u	143	12,81410	1.832,41630
121	Prueba de presion	m	285	1,90180	542,01300
122	Transformador convencional trifasico 300 KVA-13.8KV/240V-127V	u	1	15.577,31690	15.577,31690
123	Sistema de puesta a tierra	u	1	1.915,38070	1.915,38070
124	Tablero TM clase 20	u	1	1.094,90080	1.094,90080
125	Caja de revision de h <sup>0</sup> s <sup>0</sup>	u	1	198,77550	198,77550

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	(0.80x0.80x0.80) m Incluye Tapa con Marco y Contramarco				
126	Acometida 3(3No.350MC M)+3NNo.350MCM+TNo.2 /0THHN 2 TUBERIA RIGIDA 4"	m	25	572,53620	14.313,40500
127	Acometida 2No.8+NNo.8+TNo.10 TUBERIA EMT 1 1/4"	m	34	9,27160	315,23440
128	Acometida 3No.4+NNo.4+TNo.6 TUBERIA EMT 2 1/2"	m	10	30,52620	305,26200
129	Acometida 3No.8+NNo.8+TNo.10 TUBERIA EMT 1 1/4"	m	24	10,74660	257,91840
130	Acometida 3No.6+NNo.6+TNo.8 TUBERIA EMT 2 1/2" (2)	m	24	26,89890	645,57360
131	Acometida 2No.6+NNo.6+TNo.8 TUBERIA EMT 2 1/2" (2) (2)	m	45	24,65690	1.109,56050
132	Acometida 3No.2/0+TNo.1/0 THHN TUBERIA EMT 2 1/2"	m	20	69,17610	1.383,52200
133	Acometida 2(3No.350MC M+NNo.350MCM)+TNo.4/ 0 AWG Cu THHN A "TD- AA" 2 TUBERIA RIGIDA 4"	m	55	321,77150	17.697,43250
134	Tablero TDP	u	1	10.277,20290	10.277,20290
135	TD-BYPASS	u	1	946,69000	946,69000
136	Tablero TD-BAP	u	1	1.552,34190	1.552,34190
137	Tablero AA-PC	u	1	3.485,91530	3.485,91530
138	Panel monofasico 16polos "PD-PB-AL" (incluye breaker)	u	1	267,86630	267,86630
139	Panel trifasico 30polos "PD-PB-TC" (incluye breaker) (2)	u	1	734,85130	734,85130
140	Punto de alumbrado 120V	u	103	31,21300	3.214,93900
141	Punto de tomacorriente	u	70	35,11590	2.458,11300

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	normal 120V				
142	Punto de tomacorriente normal 220V	u	6	75,87090	455,22540
143	Punto de tomacorriente especial 120V	u	16	73,79180	1.180,66880
144	Acometida 3No.10+TNo.12AWG CU THHN tubería tipo EMT 3/4" (EQUIPOAA)	m	25	8,42310	210,57750
145	Punto de tomacorriente regulado 120V	u	20	41,59150	831,83000
146	Bandeja portacable 60x15cm	m	35	62,98820	2.204,58700
147	Luminaria tipo sellada 2 tubos led 18w (cada uno)-120V	u	21	55,58920	1.167,37320
148	Luminaria tipo ojo de Buey led 18W-120V	u	24	60,95820	1.462,99680
149	Luminaria tipo Panel led 40W-60x60cm(cada uno)-120V	u	44	31,18680	1.372,21920
150	Luminaria tipo Panel led 60W-120x60cm(cada uno)-120V	u	15	51,55360	773,30400
151	Luminaria tipo Panel led 60W-120x30cm(cada uno)-120V	u	6	48,50920	291,05520
152	Luminaria tira cinta led 12W/M-120V	u	1	217,85790	217,85790
153	Luminaria farol led 30W-120V	u	7	293,46610	2.054,26270
154	Luminaria Tipo Aplique led 18W-120V	u	10	87,94690	879,46900
155	Luminaria Colgante led 100W-120V	u	5	229,54690	1.147,73450
156	Luminaria Tipo Dicroico led dirigible 10W/M-120V	u	18	56,67400	1.020,13200
157	Luminaria Tipo perfil led 12W/M-120V	u	15	110,27490	1.654,12350
158	Luminaria de emergencia tipo led	u	26	29,55170	768,34420
159	Luminaria letrero e salida	u	5	31,96970	159,84850

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	tipo led				
160	Luminaria Reflector Led 100W-120V	u	2	63,02380	126,04760
161	Luminaria Reflector Led RGB 50W-120V (2)	u	2	64,65850	129,31700
162	Luminaria perfil led 36W con tomacorriente-120V	u	9	181,97830	1.637,80470
163	Acometida 3No.10+TNo.12AWG CU THHN tubería tipo EMT 3/4" bombas	m	50	8,17750	408,87500
164	Acometida 3No.1/0+TNo.2AWG Cu THHN TUBERIA EMT 2 1/2"	m	10	51,33510	513,35100
165	Acometida 2No.10+TNo.12AWG CU THHN tubería tipo EMT 3/4"	m	20	8,06550	161,31000
166	Rack cerrado de 24 UR	u	1	1.081,20450	1.081,20450
167	Patch panel de 24 puertos cat 6a modular	u	2	51,53060	103,06120
168	Switch de 48 poe puertos 10/100/1000	u	1	1.559,10450	1.559,10450
169	Toma de datos doble cat. 6, suministro e instalación	u	8	165,54810	1.324,38480
170	Toma de datos simple , suministro e instalación	u	4	116,10610	464,42440
171	Toma de datos para cámara o accesspoint	u	11	116,10610	1.277,16710
172	Patch cord cat 6a utp de 3 FT	u	23	6,25910	143,95930
173	Patch cord cat 6a utp de 7 FT	u	23	7,67510	176,52730
174	Canaleta cerrada de 20x10cm	m	62	41,31180	2.561,33160
175	Access point 10/100/1000 de interiores	u	3	498,86270	1.496,58810
176	Fibra optica multimodo en OM3	m	6	2,48800	14,92800
177	Fusiones de F.O.	m	2	36,83110	73,66220

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
178	Patch cord sc-sc multimodo 2M	u	4	6,85400	27,41600
179	Reubicacion de enlace de radio	u	1	788,43770	788,43770
180	Panel deteccion de incendio direccionable	u	1	1.845,04210	1.845,04210
181	Anunciador Remoto	u	1	688,44210	688,44210
182	Detectorde humo direccionable con base	u	5	120,97510	604,87550
183	Estacion manual direccionable	u	2	84,98510	169,97020
184	Sirena con luz estroboscopica	u	4	146,86430	587,45720
185	Fuente de poder	u	1	96,78510	96,78510
186	Punto de deteccion de incendio	u	11	51,31820	564,50020
187	NVR de grabacion p/16 canales con 2TB de almacenamiento	u	1	656,78210	656,78210
188	Camara IP 2MP lente fijo	u	6	107,88210	647,29260
189	Monitor de 32" led	u	1	768,43110	768,43110
190	Workstation	u	1	2.267,10450	2.267,10450
191	Panel de control de acceso	u	1	480,41930	480,41930
192	Fuente de poder (EQUIPOS SCI)	u	1	61,38510	61,38510
193	Cerradura tipo electromagnetica 600 lb	u	1	56,74030	56,74030
194	Lector biometrico	u	1	138,16030	138,16030
195	Boton de salida	u	1	14,41610	14,41610
196	Amplificador de una zona 55w por canal	u	1	422,54030	422,54030
197	Parlante de techo	u	6	233,74030	1.402,44180
198	Equipo de expansion Directa; tipo: Central Ducto; capacidad: 60.000 BTU/hr	u	1	5.046,90150	5.046,90150
199	Equipo de expansion Directa; Tipo: Piso Techo; capacidad: 48.000 BTU/hr;	u	1	3.994,54760	3.994,54760

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Inverter				
200	Tuberia de Cobre Diam 1-5/8", incluye aislamiento termico y soportes	m	85	76,51490	6.503,76650
201	Tuberia de Cobre Diam 1-1/8", incluye aislamiento termico y soportes (	m	198	36,23190	7.173,91620
202	Tuberia de Cobre Diam 5/8", incluye aislamiento termico y soportes	m	120	18,73490	2.248,18800
203	Tuberia de Cobre Diam 3/8", incluye aislamiento termico y soportes	m	197	12,15520	2.394,57440
204	Tuberia de Cobre Diam 1/4", incluye aislamiento termico y soportes	m	36	10,38520	373,86720
205	Ventilador de Extraccion; Tipo: Helico Centrifugo; Capacidad: 250 CFM/0.4"SP	u	1	328,59780	328,59780
206	Ventilador de Extraccion; Tipo: Helico Centrifugo; Capacidad: 130 CFM/0.4"SP	u	1	234,07980	234,07980
207	Ducto de Tol Galvanizado visto, aislado internamente con aislamiento termico	Kg	894	8,42710	7.533,82740
208	Ducto de Tol Galvanizadoaislados termicamente con ductwrap	Kg	154	8,00570	1.232,87780
209	Ducto de Tol GalvanizadoSin aislamiento Termico	Kg	215	6,25930	1.345,74950
210	Ducto flexible Aislad,Diam 10"	m	2	22,68490	45,36980
211	Ducto flexible Aislado,Diam 6"	m	13	12,81560	166,60280
212	Difusor de 4 Vias, Alabes fijos, de 16"x16"	u	1	74,71650	74,71650
213	Difusor de 4 Vias, Alabes fijos, de 12"x12"	u	9	61,50050	553,50450
214	Difusor de 4 Vias, Alabes fijos, de 8"x8"	u	2	49,64150	99,28300

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
215	Rejilla Lineal de 96"x4"	u	3	129,35050	388,05150
216	Rejilla Lineal de 64"x4"	u	1	95,36650	95,36650
217	Rejilla Lineal de 52"x4"	u	1	77,66650	77,66650
218	Rejilla de retorno de 24"x24"	u	5	76,25050	381,25250
219	Rejilla de Extraccion de 6"x6"	u	1	29,28650	29,28650
220	Rejilla de Extraccion de 4"x4"	u	6	29,05050	174,30300
221	Juego de 4 bases antivibratoria de goma comprimida de alta resistencia (para equipos hasta de 60.000 BTU/hr) (2)	u	1	37,91820	37,91820
222	Bases para unidad condensadora de descarga horizontal	u	1	27,88820	27,88820
223	Bases tipo mesa para unidad evaporadora tipo central ducto, hasta 60000 BTU/hr	u	1	58,92220	58,92220
224	Termostato digital de 2 etapas	u	1	159,53020	159,53020
225	Termostato digital de 1 etapa	u	3	98,05220	294,15660
226	Cable de señal concetrico de 5x18 (termostato de 2 etapas)	m	22	11,02270	242,49940
227	Cable de señal concetrico de 3x18 (termostato de 1 etapa)	m	40	9,37070	374,82800
228	Cable de señal concetrico de 2x18 (INTERCONEXION ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR)	m	282	2,85640	805,50480
229	Cable de señal concetrico de 4x12 (INTERCONEXION ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR EQUIPOS TIPO CONSOLA DE PARED)	m	35	4,86240	170,18400

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
230	Gas Refrigerante R410a	l	30	8,43410	253,02300
231	Cargas de Nitrogeno (cargas)	u	4	135,27240	541,08960
232	Valvulas de carga	u	6	2,53920	15,23520
233	Filtro deshidratador diam 5/8"	u	1	50,06740	50,06740
234	Filtro deshidratador diam 3/8"	u	4	25,40540	101,62160
235	Proteccion para trabajador	u	30	57,82000	1.734,60000
236	Extintor PQS 10 lbs.	u	5	42,48000	212,40000
237	Botiquin de primeros Auxilios	u	2	41,30000	82,60000
238	Tanque de 55 galones	u	10	9,44000	94,40000
239	Señalización con cinta, suministro y colocación	m	300	0,30230	90,69000
240	Parante vial de polietileno h=1.41m d=0.74m; Incluye base	u	20	111,54540	2.230,90800
<b>Total:</b>					<b>499.554,34000</b>
No.	Archivo				
1	ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf				

### 2.3 Especificaciones técnicas:

(Referir al Anexo de Especificación Técnica.)

#### 2.3.1 Planos del proyecto:

(Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante.)

**SECCION III  
CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO**

**3.1 Cronograma del procedimiento:** El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de Publicación	2022/10/26	20:00
Fecha límite de preguntas	2022/10/28	20:00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2022/11/01	20:00
Fecha límite de entrega de ofertas	2022/11/08	14:00
Fecha de apertura de ofertas	2022/11/08	15:00
Fecha estimada de adjudicación	2022/11/22	20:00

**3.2 Vigencia de la oferta:** Las ofertas se entenderán vigentes hasta **60** días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

**3.3 Precio de la oferta:** Se entenderá por precio de la oferta al valor que el oferente haga constar en el Portal Institucional del SERCOP, información que se completará en línea, Formulario de Oferta: Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios.

**3.3.1 Forma de presentar la oferta:** La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional del SERCOP completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará en un sobre que contenga la siguiente ilustración:

<p><b>COTIZACIÓN</b>  <b>“CODIGO DEL PROCESO COTO-UA-001-2022.”</b></p> <p><b>SOBRE ÚNICO</b></p> <p>Señor(a):</p> <p><b>MARÍA VERÓNICA MATEUS GÓMEZ</b>  <b>UNIVERSIDAD DE LAS ARTES</b></p> <p>Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>
--

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

El Secretario de la Comisión Técnica recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

**3.4 Plazo de ejecución:** El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **180 días**, contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE** .

La recepción definitiva se realizará en el término de **El período entre la entrega-recepción provisional y la entrega recepción definitiva será de 180 días, de conformidad con lo establecido en el Art. 317 del RGLOSNCP.**, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas.

**3.5 Alcance del precio de la oferta:** El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (si son de propiedad del oferente) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El participante deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en las Condiciones Específicas del Pliego, en el Formulario de Oferta, Tabla de Descripción de Rubros, Unidades, Cantidades y Precios, para la obra que propone ejecutar.

De existir errores aritméticos se procederá a su corrección conforme a lo previsto en la Resolución emitida por el SERCOP para el efecto.

**3.6 Forma de pago:** Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 7 de la Convocatoria y en el Contrato.

**3.6.1 Anticipo:** Se otorgará un anticipo de **50%**. El 50 por ciento del monto total a la firma del contrato en calidad de anticipo..

**3.6.2. Valor restante de la obra:** Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas **MENSUAL**, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.

**SECCIÓN IV  
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**4.1 Evaluación de la oferta**

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

**4.1.1 Integridad de la oferta:** La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
- 1.4 Situación financiera
- 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6 Análisis de precios unitarios
- 1.7 Metodología de construcción
- 1.8 Cronograma valorado de trabajos
- 1.9 Experiencia del oferente
- 1.10 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.11 Equipo asignado al proyecto

II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida

- 2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto
- 2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

**Observación:**

**EL OFERENTE DEBERÁ REVISAR LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PLIEGO, LO QUE LE SERVIRÁ PARA IDENTIFICAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS Y DEMÁS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.** En atención a las modificaciones presentadas a los formularios 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO; y 1.3 NÓMINA DE SOCIOS Y ACIONISTAS; según la Resolución Externa Nro. RESERCOP- 2020-00000110 de fecha 21 de septiembre de 2020, se solicita a los oferentes presentar dichos formularios actualizados como anexos a la oferta, ([https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/09/3\\_formulario\\_de\\_la\\_oferta\\_de\\_subast\\_a\\_inversa\\_electronica\\_bienes\\_y\\_servicios.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2020/09/3_formulario_de_la_oferta_de_subast_a_inversa_electronica_bienes_y_servicios.pdf)), la no presentación será causal de rechazo de la oferta.

**4.1.2 Equipo mínimo:**

No.	Equipos y/o Instrumentos	Cantidad	Características
1	COMPRESOR DE AIRE 185 CFM CON MARTILLO	1	Motor 60 HP / 2800 RPM Rango de presión 80 – 125 psi Rotatorio de tornillo de una etapa en aceite (5.9 m / min) 2 salidas de aire de 19mm (3/4 de pulgada) Tamaño de los neumáticos ST 175 / 80D 13 Peso completo de 2130 libras Capacidad del

No.	Equipos y/o Instrumentos	Cantidad	Características
			tanque de combustible 20 Gls Combustible: Diesel Consumo por hora de combustible 2.5 Gls./hrs Incluye soplete y mangueras
2	ANDAMIOS METÁLICOS	4	Cuerpos de andamios metálicos Andamio de concepción sencilla y fácil montaje. El sistema AM72 está basado en marcos de bajo peso, con una gran capacidad estructural, lo que se traduce en un equipo de óptima productividad
3	VOLQUETA	1	Con capacidad de 2.5 tonelada de carga, el vehículo debe estar en buen estado y se deberá considerar lo establecido por la Agencia Nacional de Transito, referente a la vida útil del vehículo, así mismo se presentará la copia íntegra de la matrícula.
4	CIZALLA	2	1.Tijeras grandes y fuertes para cortar planchas de metal en frío planchas de hasta 4 mm somar no4
5	CONCRETARA	2	Concretaras de trompo, con rendimiento aproximado de 2.5 m3/hora, con llantas neumáticas tipo automotriz, fijación del tambor en cualquier posición por medio de trinquete, sistema de transmisión por dos bandas o correas tipo V, cabina amplia y ventilada para el motor, barra de remolque extensible para facilidad de transporte.
6	AMOLADORA	2	Esmeriladora angular 15 mm 9 pulgadas 2400w
7	SOLDADORA	4	Tipo Inverter 200amp/160 profesional 110/220
8	ELEVADOR CAP. 1 TON.	1	Con capacidad mínima de carga de 1 tonelada a 2 toneladas
9	EQUIPO DE SOLDADURA OXIACETILÉNICA	1	Kit cautin, soldadura, pasta soldar absorbedor, estación de soldadura 70 watts digital
10	EQUIPO SEGURIDAD	3	Botas de seguridad: requisito obligatorio en toda obra; hay que adquirir botas con punta de acero y suela antiperforación Casco: según los artículos 14 y 39 del Reglamento de seguridad y salud para la construcción y obras públicas cumplir con la certificación ANSI20 Z 89.1 Chaleco reflectivo Gafas de seguridad Guantes: para suelda electrógena Mascarilla: son necesarias cuando se deba trabajar con polvo o gases
11	LINEAS DE VIDA	3	Arnés -Línea de vida homologada o anclaje de seguridad. Cuerdas, dispositivos de

No.	Equipos y/o Instrumentos	Cantidad	Características
			frenada, eslinga y retráctil. Dispositivo absorbedor de energía. Conector o gancho que ancle al trabajador a través del arnés de seguridad anti caídas
12	SEGURIDAD ALTURAS	2	Proyectos "llave en mano" Protección Anti caídas Barandillas contrapesadas Redes de posicionamiento
13	SOLDADORA ELÉCTRICA	2	Soldadora 270 amperios
14	MAQUINA PULIDORA	2	Pulidora industrial piso 20 pulgadas
15	PULIDORA	2	Pulidora 1300w disco 7 pulgadas
16	BOMBA FUMIGACIÓN	2	Bomba de fumigación motor 3.5 Hp de 25 lt
17	JUEGO DE RUEDAS	2	Con base para transporte mediano - ligero
18	RANURADORA	2	Ranuradora De ¼/ 2 /6 /A6
19	HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ENSAMBLAJE	2	Equipamiento de ensamblaje
20	HERRAMIENTAS VARIAS	2	Herramienta menor: kit de herramientas de seguridad
21	HERRAMIENTAS PARA INSTALACIÓN	2	Equipo básico necesario
22	GRÚA 20 TON.	1	R-20A altura máxima 3.40mts ancho máximo 2.40 mts 1.50 mts largo máximo 6.1 mts estabilizadores rango completo ext. estabilizador 5.25 mts
23	ESCALERA DE TIJERAS	4	La escalera tijera de fibra de vidrio/aluminio rango 2.44 metros y 8 peldaños puede ser utilizada en bajas y medianas alturas, además de tener ranuras para mantener las herramientas a la mano.
24	TALADRO PERCUSIÓN ELÉCTRICO	2	Taladro de percusión Gsb 13/ Gsb 16 Re profesional
25	TALADRO ELÉCTRICO	2	Potencia 1000 watts rango de revoluciones de 800 a 2500 por minuto, función de percusión, función de marcha en reversa
26	MULTÍMETRO DIGITAL	2	Multímetro digital completo Termocupla de Alta calidad
27	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (GUANTES, BOTAS, GAFAS)	20	Verificar normas de seguridad para cada trabajo a realizarse

#### 4.1.3 Personal técnico mínimo:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Superintendente de obra	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil o Arquitecto	1
2	Residente de obra 1	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil o Arquitecto	1
3	Residente de obra 2	TERCER NIVEL TERMINADO	Licenciado en Restauración	1
4	Especialista en Estructuras	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil especialidad en Estructuras	1
5	Especialista Eléctrico	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Eléctrico	2
6	Especialista Sanitario	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil Especialización Sanitario	1
7	Especialista en Hidráulica	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil con estudios o especialización en hidráulica.	1
8	Especialista Ambiental	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil con estudios o especialización en ambiente o Ing. Ambiental	1
9	Especialista en climatización y ventilación mecánica	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Mecánico	1
10	Especialista Electrónico	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Electrónico o ingeniero en telecomunicaciones	1

#### 4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Temporali- dad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permi- tidos	Monto Minimo Por Contrato
1	El oferente deberá adjuntar a su oferta contratos o actas de entrega recepción, u órdenes de compra ejecutadas, o	Experien- cia General	15	2	149.866,30350	2	22.479,94553

No.	Descripción	Tipo	Temporali- dad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permi- tidos	Monto Minimo Por Contrato
	certificados de cumplimiento, relacionados con la ejecución, rehabilitación, reparación y/o mantenimiento de obras civiles en general						
2	El oferente deberá adjuntar a su oferta contratos o actas de entrega recepción, u órdenes de compra ejecutadas, o certificados de cumplimiento, relacionados con la ejecución, rehabilitación, reparación y/o mantenimiento de edificaciones patrimoniales.	Experiencia Específica	5	2	74.933,15175	2	11.239,97276

#### 4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	Superintendente de obra	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil o Arquitecto	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
1.1	Experiencia como superintendente de obra, administrador de obra o director de obra en construcción y/o fiscalización de	7 años	2	249.777,17000

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	edificaciones, en las que se hayan implementado las siguientes áreas: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Hidrosanitaria, Mecánica, Ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Deberá presentar certificados con respectivos contratos o actas de entrega recepción definitiva debidamente legalizada, cuyo monto mínimo sumado alcance el 50por ciento del presupuesto referencial de este proceso.			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
2	Residente de obra 1	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil o Arquitecto	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
2.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras similares. La sumatoria deberá alcanzar el 25por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	5 años	2	124.888,58625

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
3	Residente de obra 2	TERCER NIVEL TERMINADO	Licenciado en Restauración	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
3.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras patrimoniales. La sumatoria deberá alcanzar el 25por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	5 años	2	124.888,58625

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
4	Especialista en Estructuras	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil en especialidad en Estructuras	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
4.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en diseños sismo resistente de obras civiles, realizando la actividad de Especialista estructural. La sumatoria deberá alcanzar el 25por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	5 años	2	124.888,58625

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
5	Especialista Eléctrico	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Eléctrico	2

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
5.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras en hormigón armado, realizando la actividad de Supervisión de instalación de sistemas eléctricos, o instalación de sistemas eléctricos como contratista, o elaboración de estudios o consultorías eléctricas. La sumatoria deberá alcanzar el 25por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	5 años	2	124.888,58625

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
6	Especialista Sanitario	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil Especialización Sanitario	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
6.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras en hormigón armado, en cálculo, diseño, administración o construcción de sistemas	3 años	2	74.933,15175

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	hidrosanitarios de obras civiles. La sumatoria deberá alcanzar el 15por ciento del presupuesto referencial de este proceso.			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
7	Especialista en Hidráulica	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil con estudios o especialización en hidráulica.	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
7.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras en hormigón armado, realizando la actividad de Supervisión de instalación de sistemas hidráulicos, o instalación de sistemas hidráulicos como contratista, o elaboración de estudios o consultorías de sistemas hidráulicos. La sumatoria deberá alcanzar el 15por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	3 años	2	74.933,15175

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
8	Especialista Ambiental	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Civil con estudios o especialización en	1

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
			ambiente o Ing. Ambiental	

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
8.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras en hormigón armado, realizando la actividad de supervisión o ejecución de estudios ambientales. La sumatoria deberá alcanzar el 15por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	3 años	2	74.933,15175

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
9	Especialista en climatización y ventilación mecánica	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Mecánico	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
9.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras en hormigón armado. La sumatoria deberá alcanzar el 25por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	3 meses	2	124.888,58625

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
10	Especialista Electrónico	TERCER NIVEL TERMINADO	Ing. Electrónico o ingeniero en telecomunicaciones	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
10.1	Presentar certificados con su respectivo contratos o actas de entrega recepción definitiva de experiencia en obras en hormigón armado. La sumatoria deberá alcanzar el 15por ciento del presupuesto referencial de este proceso.	3 años	2	74.933,15175

#### 4.1.6 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas)

17.977,71650 dólares de Estados Unidos de América.

#### 4.1.7 Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

No.	Descripción
1	METODOLOGÍA... El oferente deberá describir paso a paso el enfoque técnico y metodología a utilizar para hacer frente al proyecto, apoyándose de un esquema metodológico, explicando cómo entiende los objetivos de la asignación, considerando la transferencia de conocimiento, recursos humanos, físicos y tecnológicos que utilizará; así como la obtención de los productos esperados incluyendo el grado de detalles de dichos resultados. El plan de trabajo deberá ser totalmente consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando la comprensión de los TDR y la habilidad para convertirlos en un plan de trabajo viable. El cronograma deberá contener: CRONOGRAMA Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, el mismo que deberá guardar relación con los análisis de precios unitarios y el equipo propuesto y la utilización de equipos. El cronograma deberá proponer las actividades principales de la asignación, su contenido y duración, las fases e inter-relaciones, hitos (actividades de referencia), fechas de entrega de informes, entre otros. Se deberá presentar lo siguiente: - Metodología de Ejecución de los trabajos. - Cronograma valorado de los trabajos. - Cronograma de ejecución de trabajos (Avance físico) elaborado con la herramienta Primavera o MS Project Se deberá indicar con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone ejecutar. No se aceptará que la metodología sea una repetición de los términos de referencia (TDR), el desarrollo de la oferta

No.	Descripción
	deberá demostrar que el oferente ha entendido el alcance de los servicios y presentará su metodología para lograr los resultados requeridos, deberá presentar los anexos de los precios unitarios en archivo adjunto excel .xls, además todo lo que el oferente proponga dentro de la metodología de trabajo si no está considerado en el presupuesto referencial corre por cuenta del mismo.

#### 4.1.8 Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad contratante:

No.	Nombre	Medio de Comprobación
1	ORGANIGRAMA Y CRONOGRAMA VALORADO	-Organigrama: De la participación del personal técnico; deberá presentar diagrama de funciones con relación a la función de cada personal técnico, tiempo de participación de cada personal técnico y actividades. -Cronograma valorado en primavera o MS Project. El cronograma valorado REVISAR TDR

#### 4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo			
Experiencia general mínima			
Experiencia específica mínima			
Experiencia mínima personal técnico			
Metodología y cronograma			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*			
ORGANIGRAMA Y CRONOGRAMA VALORADO			

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

#### 4.1.10 Información financiera de referencia

##### Análisis Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
--------	----------------------	---------------

Índice de solvencia	1,00	mayor o igual a 1,0
Índice de endeudamiento	1,50	menor a 1,5

**4.2. Evaluación por puntaje:** Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación se describe la metodología establecida por la entidad contratante:

Parámetro	Descripción de la Metodología de Evaluación	Anexo
Experiencia general	Para que la experiencia general presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. El valor total de la experiencia general solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia general adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.	Anexo no seleccionado.
Experiencia específica	Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.	Anexo no seleccionado.
Experiencia del personal técnico	FORMULARIO DE COMPROMISO	Anexo no seleccionado.
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *		
Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme	Anexo no seleccionado.

Parámetro	Descripción de la Metodología de Evaluación	Anexo
	lo previsto en la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	
MYPES y EPS		Anexo no seleccionado.
MYPES y EPS Locales		Anexo no seleccionado.

A continuación se describe la metodología establecida por la entidad contratante de "Otros parámetros(s) resueltos por la entidad\*\*" :

No.	Parámetro	Descripción de la Metodología de Evaluación
1	ORGANIGRAMA Y CRONOGRAMA VALORADO	-Organigrama: De la participación del personal técnico; deberá presentar diagrama de funciones con relación a la función de cada personal técnico, tiempo de participación de cada personal técnico y actividades. -Cronograma valorado en primavera o MS Project. El cronograma valorado REVISAR TDR

Parámetro sugerido
Experiencia general
Experiencia específica
Experiencia del personal técnico
Oferta económica
Mypes Nacionales Micro y Pequeñas Empresas y/o Actores de la Economía Popular y Solidaria
Mypes Locales Micro y Pequeñas Empresas y/o Actores de la Economía Popular y Solidaria
Criterios generales

A continuación se describe la metodología establecida por la entidad contratante:

Parámetro	Descripción de la Metodología de Evaluación	Anexo
Experiencia general	Para que la experiencia general presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. El valor total de la experiencia general solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia general adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.	Anexo no seleccionado.
Experiencia específica	Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo. El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25. Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.	Anexo no seleccionado.
Experiencia del personal técnico	FORMULARIO DE COMPROMISO	Anexo no seleccionado.
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *		
Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la normativa emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto. La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.	Anexo no seleccionado.
MYPES y EPS		Anexo no seleccionado.
MYPES y EPS Locales		Anexo no seleccionado.

Para la valoración se observarán los siguientes criterios:

Parámetro	Mensaje	Valoración
Experiencia general		10
Experiencia específica		13
Experiencia del personal técnico		1
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *	Hasta 5 puntos	1
Oferta económica	Desde 50 hasta 60 puntos	60
Subtotal	La sumatoria debe ser 85 puntos	85
MYPES y EPS	5 puntos	5
MYPES y EPS Locales	10 puntos	10
<b>Total:</b>	<b>100</b>	

Detalle del puntaje de "Otros parámetros(s) resueltos por la entidad\*":

No.	PARÁMETRO	VALORACIÓN
1	ORGANIGRAMA Y CRONOGRAMA VALORADO	1
	<b>Total:</b>	<b>1</b>

## SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

**5.1 Obligaciones del Contratista:** El contratista preparará las planillas **MENSUAL**, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada periodo **MENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el periodo **MENSUAL** anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

**-El contratista debe gestionar y obtener todos los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, especialmente, pero sin limitarse al cumplimiento de legislación ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, legislación laboral, y cualquier otra normativa de cumplimiento obligatorio en el presente caso, y aquellos términos o condiciones adicionales que se hayan establecidos en el contrato. Asimismo, deberá realizar y/o efectuar, colocar o dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (señalética, letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del Contratista mismo, principalmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos. Se debe recalcar que es obligación que el contratista debe gestionar el permiso de construcción previo al inicio de la obra (es decir a la firma del contrato). -El contratista deberá gestionar el traslado y acarreo de los bienes que se encuentran almacenados en el edificio ex SRI, hacia el lugar que disponga la Contratante Universidad de las Artes (según consta en presupuesto). -Los profesionales que estarán a cargo de la obra deberán estar presente en la obra las horas y días en que se ejecuten los trabajos, Por el incumplimiento de esta obligación, se multará a el contratista según determinación de la fiscalización y administrador de contrato. -Los sueldos y salarios de los trabajadores del contratista se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país. -El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal. -Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social. -El contratista, además, deberá notificar a la entidad contratante cualquier situación que le justifique la sustitución, reemplazo o cambio de su(s) subcontratista(s), en los casos señalados en el numeral 1.25 de las Condiciones Generales del pliego y/o de su personal técnico. -Ningún proveedor o subcontratista podrá formar parte del equipo técnico del contratista. -El contratista, en forma previa a la presentación de las planillas correspondientes, deberá entregar a la Fiscalización de la obra los documentos contentivos de la información relacionada con el cumplimiento del origen de los rubros y el detalle de su ejecución por parte del subcontratista, de acuerdo a los términos constantes en la oferta evaluada. -El contratista se comprometerá a no contratar a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterá y aceptará las sanciones que de aquella puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes. -El contratista, en general, deberá cumplir con todas las obligaciones que naturalmente se desprendan o emanen del contrato suscrito. -Para el cumplimiento de los trabajos, contará durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave señalado en su oferta, conforme al cronograma de actividades aprobado. -Para sustituir personal técnico clave, asignado a los trabajos, solicitará la previa autorización, por escrito, del administrador del contrato. -A solicitud de la entidad, fundamentada en la ineficiencia comprobada del personal, a su costo, deberá sustituir uno o más de los profesionales, empleados o trabajadores asignados. -Se responsabilizará de cualquier acto (robos, hurtos, daños, etc.) o pérdida que por negligencia se produjere y asumirá mes a mes conforme se suscite cada evento, el perjuicio económico que este cause en contra de los bienes y los intereses de la Universidad de las Artes. -Entregar en los 10 días posteriores a la firma del contrato, en carpetas**

personales: la hoja de vida de cada trabajador, así como sus contratos debidamente inscritos en el Ministerio de Relaciones Laborales. -En caso de existir observaciones por parte de la Institución al trabajo realizado, en un plazo no mayor a 5 días consecutivos de ser notificado por el Administrador del contrato atenderlas. -Además, el contratista presentará un Informe mensual de avance obra, de acuerdo con el cronograma de actividades que indicará para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el (periodo) anterior, y en el período en consideración, la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar el pago correspondiente al finalizar la obra. -Así también se pagarán los equipos instalados en la obra, únicamente cuando se presenten las garantías del fabricante o importador. -Los planos AS BUILT serán entregados en una primera fase, una vez estén terminados los trabajos de albañilería e instalaciones de los sistemas electrónicos, sanitarios, equipos y demás previo a las instalaciones de los acabados finales. Los planos As Built serán documentos habilitantes para el trámite de la planilla final de cada fase. -Cumplir con las disposiciones de la Administración del Contrato en un plazo máximo de tres días. Su incumplimiento ocasionará la multa de ley. Garantías: -Para el Trabajo: -El Contratista debe garantizar el equipo de profesionales y Subcontratistas; que en todo momento estén actualizados en lo que respecta a la experiencia y técnicas aprobadas y desarrolladas por el Contratista y/o las empresas que integrantes de la misma hasta el momento de la fecha efectiva del Contrato. -El Contratista deberá garantizar en todo momento los conocimientos técnicos necesarios para ejecutar el trabajo y construir el Proyecto. El Contratista garantiza igualmente que la construcción de la obra a ser desarrollada por él, en base a los conocimientos técnicos será confiable, suficiente y satisfactorio para su buen funcionamiento y operación basada en los planos y especificaciones técnicas del pliego. Para la Construcción: -El Contratista garantiza que sus obra civil, estructura, sistemas eléctricos y mecánicos, de instrumentación, hidráulico y de proceso, así como el suministro de equipos, materiales a que se refiere a esta obra, a ser ejecutados por el Contratista y/o por empresas subcontratadas por el Contratista, observe que cualquiera de dichos equipos, materiales y/o construcción cumplieren con los planos y/o especificaciones técnicas producto de los estudios previos aprobados tanto por la Entidad Contratante. El contratista, a sus expensas, se obliga a sustituir los sistemas, materiales, equipos y/o construcción involucrada, todo ello sin costo alguno para la Entidad Contratante. -Para los equipos la contratista deberá entregar una garantía técnica de un año por instalaciones de los equipos, contado a partir de la firma del Acta de Entrega Recepción definitiva del contrato.

## 5.2 Obligaciones de la contratante:

- a. Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo **10 días** contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- b. Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de **5 días** contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- c. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.
- d. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios.
- e. Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras **Que la entidad contratante se compromete a permitir el acceso a la edificación objeto del proceso de readecuación por fases, ubicada en 10 de agosto y Luque. -Designar al administrador del contrato. -Designar/contratar a la fiscalización del contrato. -Contar con el asesoramiento técnico para la ejecución de la obra. -Aprobar las prórrogas correspondientes previa recomendación del Administrador del Contrato. -Aprobar los contratos complementarios que sean del caso previa recomendación del Administrador del Contrato. -En**

caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de (15) QUINCE DÍAS contados a partir de la decisión de la máxima autoridad. -Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato. -Cancelar los servicios al contratista de acuerdo al precio del contrato y en la forma de pago acordada. previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares

- f. Suscribir las actas de entrega recepción parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

-El contratista debe gestionar y obtener todos los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, especialmente, pero sin limitarse al cumplimiento de legislación ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, legislación laboral, y cualquier otra normativa de cumplimiento obligatorio en el presente caso, y aquellos términos o condiciones adicionales que se hayan establecidos en el contrato. Asimismo, deberá realizar y/o efectuar, colocar o dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (señalética, letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del Contratista mismo, principalmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos. Se be recalcar que es obligación que el contratista debe gestionar el permiso de construcción previo al inicio de la obra (es decir a la firma del contrato). -El contratista deberá gestionar el traslado y acarreo de los bienes que se encuentran almacenados en el edificio ex SRI, hacia el lugar que disponga la Contratante Universidad de las Artes (según consta en presupuesto). -Los profesionales que estarán a cargo de la obra deberán estar presente en la obra las horas y días en que se ejecuten los trabajos, Por el incumplimiento de esta obligación, se multará a el contratista según determinación de la fiscalización y administrador de contrato. -Los sueldos y salarios de los trabajadores del contratista se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país. -El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal. -Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social. -El contratista, además, deberá notificar a la entidad contratante cualquier situación que le justifique la sustitución, reemplazo o cambio de su(s) subcontratista(s), en los casos señalados en el numeral 1.25 de las Condiciones Generales del pliego y/o de su personal técnico. -Ningún proveedor o subcontratista podrá formar parte del equipo técnico del contratista. -El contratista, en forma previa a la presentación de las planillas correspondientes, deberá entregar a la Fiscalización de la obra los documentos contentivos de la información relacionada con el cumplimiento del origen de los rubros y el detalle de su ejecución por parte del subcontratista, de acuerdo a los términos constantes en la oferta evaluada. -El contratista se comprometerá a no contratar a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterá y aceptará las sanciones que de aquella puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes. -El contratista, en general, deberá cumplir con todas las obligaciones que naturalmente se desprendan o emanen del contrato suscrito. -Para el cumplimiento de los trabajos, contará durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave señalado en su oferta, conforme al cronograma de actividades aprobado. -Para sustituir personal técnico clave, asignado a los trabajos, solicitará la previa autorización, por escrito, del administrador del contrato. -A solicitud de la entidad, fundamentada en la ineficiencia comprobada del personal, a su costo, deberá sustituir uno o más de los profesionales, empleados o trabajadores asignados. -Se responsabilizará de cualquier acto (robos, hurtos, daños, etc.) o pérdida que por negligencia se produjere y asumirá mes a mes conforme se suscite cada evento, el perjuicio económico que este cause en contra de los bienes y los intereses de la Universidad de las Artes. -Entregar en los 10 días posteriores a la firma del contrato, en carpetas

**personales: la hoja de vida de cada trabajador, así como sus contratos debidamente inscritos en el Ministerio de Relaciones Laborales. -En caso de existir observaciones por parte de la Institución al trabajo realizado, en un plazo no mayor a 5 días consecutivos de ser notificado por el Administrador del contrato atenderlas. -Además, el contratista presentará un Informe mensual de avance obra, de acuerdo con el cronograma de actividades que indicará para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el (periodo) anterior, y en el período en consideración, la cantidad y el valor acumulado hasta (REVISAR TDR)**

### **5.3 Ejecución del contrato:**

**5.3.1 Facturación y reajuste:** El contratista preparará las planillas, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada periodo **MENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Estas planillas serán preparadas siguiendo el orden establecido en el Formulario de la Oferta y a cada planilla se adjuntarán los anexos de medidas, ensayos de suelos y materiales, aprobaciones y otros que correspondan.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor de los trabajos ejecutados hasta el periodo **MENSUAL** anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado de los trabajos hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador o la unidad de control de cada obra, calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en el contrato. En el caso de aplicar el reajuste de precios, se establecerá como fecha de partida -sub cero-, la correspondiente a los treinta (30) días anteriores de la fecha límite de presentación de las ofertas.

El fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC.

**Índice de archivos**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Link</b>
1	RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	<a href="#">descargar</a>
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<a href="#">descargar</a>
3	APUS	<a href="#">descargar</a>
4	PLANOS	<a href="#">descargar</a>
5	PLANOS	<a href="#">descargar</a>
6	PLANOS	<a href="#">descargar</a>